

La tabla periódica: ícono de ciencia

IV CONVOCATORIA: ILUSTRA LA CIENCIA

CONDICIONES

Organizador

Esta convocatoria está encabezada por el Programa de Divulgación Científica de la Dirección de Investigación y Transferencia de la Universidad Pontificia Bolivariana. Dependencia ubicada en el bloque 7, primer piso, oficina 101, del Campus de Laureles, Medellín.

Objetivo

Propiciar la participación de la comunidad académica de la UPB en las estrategias y productos de comunicación de la ciencia que tiene la Institución, mediante el diseño y creación de obras gráficas que plasmen sus ideas por medio de ilustraciones (múltiples técnicas).

Finalidad

Seleccionar la ilustración que, en el marco del aniversario por los 150 años de la tabla periódica, mejor represente **el impacto que esta ha tenido en la ciencia y cómo se puede hacer visible en nuestro diario vivir**. Para ser publicada en el Volumen 22 N°2 que circulará en el primer semestre de 2020, en la sección Ilustración de la Revista Universitas Científica.

La obra deberá dar cuenta del perfil de la revista y del público al que va dirigida.

Perfil de la publicación

[La Revista Universitas Científica](#) es una publicación de divulgación científica y académica de la Universidad Pontificia Bolivariana. Es una revista escrita por periodistas para un **público no especializado**, en donde con una variedad de recursos literarios, gráficos, textos cortos, precisos y atractivos, se da a conocer la investigación e innovación que se genera desde las aulas, grupos y semilleros de investigación, y unidades de transferencia de la Universidad. Liderada por un equipo interdisciplinario, en donde periodistas profesionales escriben textos cortos, de fácil comprensión, ricos en fotografía, ilustraciones e infografías. Facilita el entendimiento de los desarrollos logrados en la Universidad, en un lenguaje claro, atractivo y cercano al público no especializado.

Quiénes pueden participar

Esta convocatoria está dirigida a la comunidad en general, amantes de la ilustración aficionados o profesionales. Personas naturales, **mayores de 15 años**.

No pueden participar integrantes y asesores del Programa de Divulgación Científica.

Entrega de las obras

Para la entrega de las ilustraciones se debe tener en cuenta:

- Las ilustraciones hechas a mano deberán digitalizarse y enviarse en formato pdf y jpg (tamaño carta) de alta resolución (300 dpi).
- Las ilustraciones digitales deberán enviarse en formato pdf y jpg (tamaño carta) de alta resolución (300 dpi), además del archivo editable (Photoshop o Illustrator), al correo revista.universitascientifica@upb.edu.co

Sobre las obras

1. Las obras sometidas por los participantes deberán ser originales e inéditas. El participante asumirá toda responsabilidad por la originalidad y lo inédito de la ilustración que presente a esta convocatoria. Cualquier reclamo legal o extralegal que se haga por estos conceptos será solucionado por las partes involucradas, de tal manera que la Universidad Pontificia Bolivariana no asumirá ninguna responsabilidad ni representación legal o extralegal en ningún pleito que se genere entre el participante y terceras partes, respecto de la obra sometida.

2. Sólo se admitirán ilustraciones en formato digital, que den cuenta del tema solicitado en la presente convocatoria.

3. Para efectos de proceder a la publicación de la obra participante y seleccionada, los participantes, autores, cederán de manera unilateral y gratuita, a través de documento escrito (que se anexa a esta convocatoria), la totalidad de sus derechos patrimoniales de autor sobre las obras presentadas a favor de la Universidad Pontificia Bolivariana para que ésta pueda ejercerlos en todo el mundo y por todo el término de protección de tales obras. Igualmente, la Universidad se reserva el derecho de ceder a terceros los derechos patrimoniales que le serán cedidos por el participante seleccionado. El autor de la obra seleccionada conservará los derechos morales de autor, en los términos consagrados por la Ley 23 de 1982 y las demás normas vigentes sobre la materia.

4. Los participantes, autores de las ilustraciones participantes y seleccionada, en virtud de la pre mentada cesión, autorizan a la Universidad para que, bajo su propia discreción, las utilice para cualquier propósito, así como para ajustarlas y modificarlas, reconociendo en todo caso el derecho de paternidad del autor. Los participantes

autorizan a la Universidad Pontificia Bolivariana para archivar, reproducir y poner en conocimiento de terceros, las obras sometidas a la presente convocatoria, única y exclusivamente para los fines de evaluación y selección de la obra escogida para publicar, sin perjuicio de cualquier otro acto de explotación que podrá ser ejercido lícitamente por la Universidad cesionaria, de conformidad con dicha transferencia.

5. La Universidad se reserva el derecho de admitir a la convocatoria las obras que puedan atentar contra derechos individuales y colectivos, así como las que atenten contra la moral y las buenas costumbres.

6. Las ilustraciones deben presentarse en formato digital de alta resolución (300 dpi). Se pueden hacer ilustraciones en técnicas análogas o digitales, pero sólo se reciben obras en formato digital.

7. La participación en la convocatoria **no tiene costo alguno** para los participantes y no requerirá de inscripción previa.

8. Al presentar las ilustraciones, los autores de las mismas deberán entregar el material con el **formato de entrega debidamente diligenciado**. La Universidad presumirá como autor a la persona que se identifique como tal en la presentación de la obra a la convocatoria. Los datos personales serán utilizados únicamente para los fines de la presente convocatoria.

9. El Programa de Divulgación Científica, el Comité Editorial de la publicación, y la Universidad quedan eximidos de toda responsabilidad en todos los casos, por reclamaciones de terceros que tengan origen en la autoría o titularidad de los derechos de autor, o en la lesión de derechos de terceros, cualquiera sea el origen o naturaleza del daño, reclamaciones éstas de las cuales se hará cargo el autor de la obra de que se trata, en los términos previstos en el acto de cesión que suscribirá.

10. El Programa de Divulgación Científica y el Comité Editorial de la publicación, podrán declarar desierta la convocatoria debido a la poca participación, o a la calidad de los trabajos que se presenten.

11. Un mismo autor podrá participar en diferentes convocatorias, y podrían ser elegidas una, alguna o todas las obras que provengan de un mismo autor.

Nota: la participación en esta convocatoria supone la aceptación de todos y cada uno de los puntos expuestos en este reglamento.

Aspectos a considerar por el Comité Editorial

El Comité Editorial de la Revista tendrá en cuenta diferentes aspectos de la **calidad de la ilustración**, así como su **carácter divulgativo/ explicativo/ conceptual**, y su **relación con los objetivos y el tema propuesto en la convocatoria**, la presentación y logro técnico.

- Las ilustraciones deberán cumplir las especificaciones técnicas solicitadas en las bases de esta convocatoria.
- Las obras deberán ir acompañadas de **un título, no mayor a 8 palabras**. En caso de ser seleccionada, el Comité Editorial evaluará la pertinencia del mismo.

Reconocimiento a la ilustración seleccionada

- La obra seleccionada de la convocatoria se publicará en la Revista Universitas Científica, que pertenece a la Universidad Pontificia Bolivariana, en página completa, a cuatro tintas, en la sección Ilustración.
- La publicación incluirá el crédito al autor.

Aclaración

Las obras participantes podrán ser publicadas en la Revista Universitas Científica y en otros medios y publicaciones de la Universidad. Además, formarán parte del banco de imágenes y gráficos del Programa y del patrimonio – visual- de la Institución.

Calendario

Fecha apertura: lunes 12 de agosto de 2019

Cierre de la convocatoria: viernes 8 de noviembre de 2019

Notificación al autor seleccionado: viernes 22 de noviembre de 2019

Información

Dirección de Investigación y Transferencia
Programa de Divulgación Universitas Científica
Bloque 7 piso 1, oficina 101 Teléfono 448 83 88 opción 1 / Ext. 12491 - Campus de Laureles- Medellín
revista.universitascientifica@upb.edu.co